

I. DISPOSICIONES GENERALES**CORTES GENERALES**

- 22547** *Resolución de 30 de octubre de 2024, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 5/2024, de 22 de octubre, por el que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para adoptar medidas urgentes relativas al régimen jurídico aplicable a la Corporación RTVE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 5/2024, de 22 de octubre, por el que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para adoptar medidas urgentes relativas al régimen jurídico aplicable a la Corporación RTVE, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 23 de octubre de 2024.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2024.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.